República de Colombia
Departamento del Quindio

Municipio de Circasia

No.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

C E R T I F I C A:

Que el ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.76.285.472: expedida en Balboa C, desarrolló la Orden de Prestación de Servicios No. 016, de fecha diesisiete (17) de enero hasta el diesiséis (16) de junio del año dos mil uno (2001) como CONTRATISTA, con pagos mensuales por valor **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. ($650.000.oo).**

Dada en el Municipio de Circasia Quindío; a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001).

JAVIER ROA RESTREPO
Secretario de Gobierno

"Unidos por Circasia"
Hacia un mejor futuro

República de Colombia
Departamento del Quindío

Municipio de Circasia

No.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

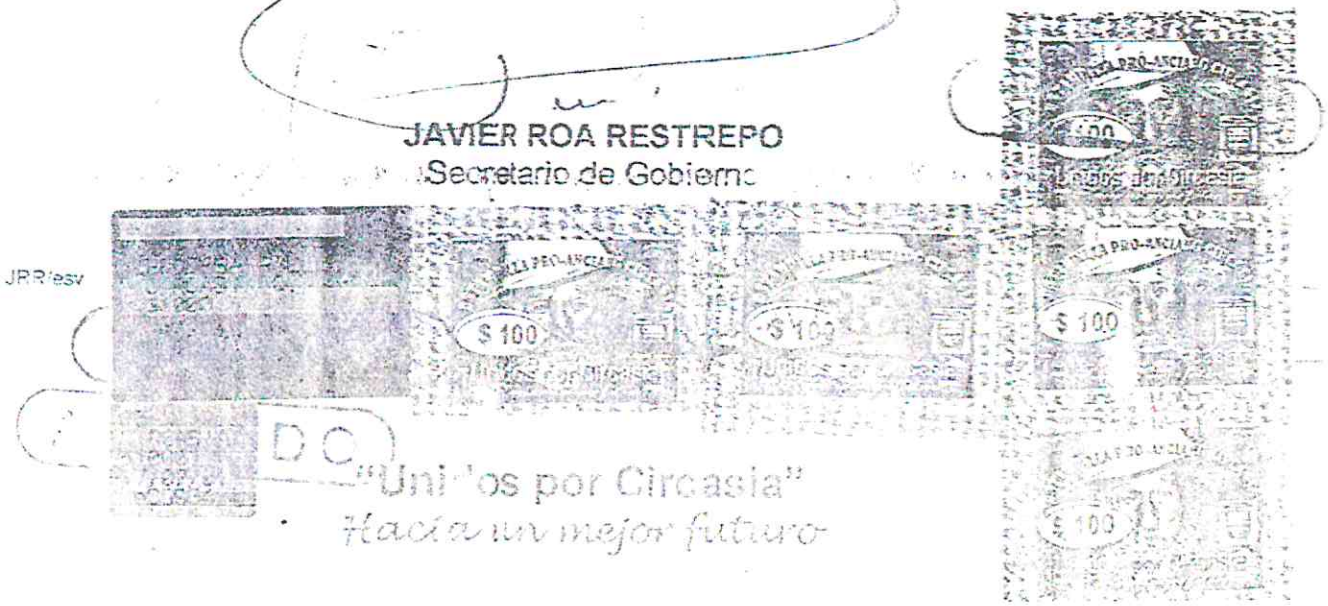
C E R T I F I C A:

Que el ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.76.285.472; expedida en Balboa C, desarrolla en la actualidad la Orden de Prestación de Servicios No. 149 de fecha diesinueve (19) del mes de junio del año dos mil uno (2001) como **CONTRATISTA,** inspeccionando en calidad de Director de obras realizadas con la construcción de las Casetas de Acción Comunal de los Barrios Pedro Pablo Bello y La Española de esta localidad, con pagos mensuales por valor **SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/cte. ($770.000.oo).**

Dada en el Municipio de Circasia Quindío; a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001).

JAVIER ROA RESTREPO
Secretario de Gobierno

JRR/esv



"Unidos por Circasia"
Hacia un mejor futuro

República de Colombia
Departamento del Quindío

Municipio de Circasia

No.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

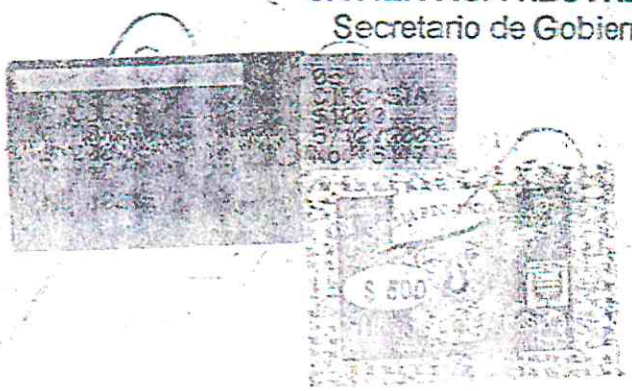
C E R T I F I C A:

Que el señor **NELSON ENRiQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.76.285.472, expedida en Balboa C; laboró en la Alcaldía Municipal de Circasia Q, desde el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil (2000) hasta el veintiocho (28) de noviembre del año dos mil (2000), como **CONTRATISTA;** desarrolló la Orden de Prestación de Servicios No. 209 de fecha veintinueve (29) de agosto del presente año.

Dada en el Municipio de Circasia Quindío; a los veintiocho (28) día del mes de diciembre del año dos mil (2000).

JAVIER ROA RESTREPO
Secretario de Gobierno

JRR/esv



"Unidos por Circasia"

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA DE BALBOA
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ**, identificado con cédula No 76.285.472 expedida en Balboa Cauca, con Matricula Profesional No 63202088587 de Quindio entrego el Proyecto denominado " Construcción Centro de Bienestar del Anciano Municipio de Balboa Cauca " el trabajo de consultoria entrego los siguientes documentos. Diseño Arquitectónico, (3 Planchas), Diseño Estructural (2 Planchas), Diseño Hidráulico (1 Plancha), Diseño Sanitario (1 Plancha), Presupuesto Detallado de obra, Presupuesto de Materiales, Analisis de Precios Unitarios, Formulación del proyecto Metodología General DNP- BPIN. Se entregaron tres (3) copias del proyecto impresas.

Para constancia se firma en Balboa Cauca, el 2 de mayo de 2.002

JOSE AGUSTIN MURCIA
Secretario de Planeación Municipal.

Popayán, Noviembre 27 de 2002
DRF.147

Doctor
NELSON EDUARDO PAZ ANAYA
Contralor Departamental del Cauca

ASUNTO: Orden prestación de servicios 11 de Noviembre de 2002
Contratista Nelson Enrique Pareja

Me permito remitir para su información y fines pertinentes informe de interventoría del asunto de la referencia en los que el Ingeniero Pareja habiendo sido designado perito en los expedientes que a continuación relaciono ha cumplido a cabalidad sus funciones y entregado los informes para las funcionarias comisionadas en los procesos fiscales así:

Municipio	fecha y objeto	exp.	Estado
Puracé	15-10, mant. Vía Paletará	0085-0042	realizado
Puracé	21-11, deposito río claro	0085-0042	realizado
Inza	12,11, escuela la Milagrosa	0160-0082	realizado
Patía	06-11, concepto técnico	0166-0085	realizado
La Sierra	06-11, vía sapongo	0141-0072	realizado
La Sierra	06-11, vereda el túnel	0156-0080	realizado
Silvia	21-11, escuela las delicias	0116-0060	realizado
Florencia			pendiente

A la fecha se ha cumplido con siete de las nueve visitas programadas en la orden de prestación de servicios 11 de 2002, quedando pendientes las visitas a Florencia las que por notificación de los implicados y en aras de garantizar su derecho de defensa se programaron para el día 10 de diciembre de 2002.

Atentamente,

ANA PATRICIA PRADO OJEDA
Jefe División de Responsabilidad Fiscal

C.C. Jefe División Financiera
Jefe Oficina Jurídica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DIVISIÓN TÉCNICA

FECHA	MUNICIPIO
18/12/2002	TIMBIO

LA JEFE DE LA DIVISION TECNICA

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.285.472 expedida en Balboa (C), y vinculado mediante funciones públicas transitorias por orden de prestación de servicios para dictamen pericial, cumplió a cabalidad con las visitas técnicas durante las fechas que a continuación se relacionan:

FECHA	MUNICIPIO	ASUNTO
04/12/2002	LA VEGA	Visita técnica a la construcción primera etapa aula escolar Vereda La Palma , Corregimiento de San Miguel. Contrato No. 029 de junio 29 de 2001.
08/12/2002	SANTANDER DE QUILICHAO	Visita técnica a la zona de Mondomo – El Turco - Tres Quebradas – Guaimalá, proyecto suministro, transporte , extensión y compactación material de afirmado para atención de emergencia de el camino. Contrato sin No. de diciembre 2 de 2000.
11/12/2002	PATIA Y BALBOA	Visita técnica a la zona del río Patía, en límites de los Municipios de Patía y Balboa, donde se construyó la primera etapa del puente colgante que une los sitios de Angulo y Olaya. Contratos No. 018 de enero 11 de 2000 y No. 014 de febrero 12 de 2000
17/12/2002	SOTARA	Visita técnica a la obra para la ampliación del acueducto de La Paz. Contrato No. 17 de junio 12 de 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DIVISIÓN TÉCNICA

FECHA	MUNICIPIO	ASUNTO
18/12/2002	TIMBIO	Análisis técnico del contrato No. 007 de julio 15 de 2002, para la reposición de alcantarillado sanitario carrera 20 entre calles 18 y 19 de la cabecera municipal.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil dos (2002).

LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
Jefe División Técnica

Rdo. XII-23-2002

DANIEL ZAMBRANO OVIEDO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
VIAS, ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y EDUCACIONAL
CARRERA 2E No. 11ª =36 urbanización fucha. Tel. 0928-386272 POPAYAN CAUCA

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA DANIEL ZAMBRANO OVIEDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 10.531.131 DE POPAYÁN.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ,** con cedula de Ciudadanía Número 76.285.472 de Balboa Cauca, Laboró como Ingeniero Subcontratista en el Contrato de Obra Pública No. 003 de Junio 18 de 2.002 firmado entre **EL MUNICIPIO DE JAMBALO Y DANIEL ZAMBRANO OVIEDO,** cuyo objeto es **TRAZADO Y LOCALIZACIÓN DE LA VIA EL TABLÓN, LA NUEVA COLONIA EL PORVENIR MUNICIPIO DE JAMBALO LONGITUD = 10.00 Kms** durante el tiempo comprendido entre Junio 18 a Agosto 18 del mismo año:

Para constancia se firma en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil dos (2.002).

DANIEL ZAMBRANO OVIEDO
Contratista

EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO,

HACE CONSTAR:

Que EL Ingeniero Civil **NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ**, con cédula No. 76 285 472 de Balboa Cauca Y M. P. 832020587 Quindío, realizó a satisfacción para EMPOMER E.S.P. la **"ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE MERCADERES"**.

Para constancia se firma a los 12 dias del mes de septiembre de 2002.

AROLDO RIVERA RODRIGUEZ
Administrador "EMPOMER"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO SAN PABLO NARIÑO

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo que lleva esta Dependencia se constató que el Señor NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 76..285.472 expedida en Balboa Cauca, prestó sus servicios al Municipio como Contratista encargado de Obras Públicas, durante el periodo comprendido entre el 14 de Enero al 30 de Noviembre de 2003.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pablo Nariño, a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil cuatro (2004).

JESUS BOLAÑOS CERON
Secretario de Gobierno y Justicia Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de Balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa la Orden de Prestación de Servicios 049/2004 que tenía por objeto: ***"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA ELABORACIÓN PRECIOS UNTIARIOS PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO; REVISIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO; FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO BARRIOS URBANOS DE BALBOA (CAUCA)".*** El valor de la OPS corresponde a $1.700.000, firmada el quince (15) de enero del año dos mil cuatro (2004).

Para constancia se firma en Balboa (Cauca) a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

MARTHA LUCÍA ZÚÑIGA
Secretaria Gobierno Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de Balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa la Orden de Prestación de Servicios 342/2004 que tenía por objeto: ***"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL DE OBRAS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SANEAMIENTO BÁSICO QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)".*** El valor de la OPS correspondió a $1.700.000, firmada el quince (15) de junio del año dos mil cuatro (2004).

Para constancia se firma en Balboa (Cauca) a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

MARTHA LUCÍA ZÚÑIGA
Secretaria Gobierno Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de Balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa la Orden de Prestación de Servicios 242/2004 que tenía por objeto: ***"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL DE OBRAS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SANEAMIENTO BÁSICO QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)".*** El valor de la OPS correspondió a $5.100.000, firmada el quince (15) de marzo del año dos mil cuatro (2004).

Para constancia se firma en Balboa (Cauca) a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

MARTHA LUCÍA ZÚÑIGA
Secretaria Gobierno Municipal

"TRABAJO [illegible] BALBOA"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202083587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa (Cauca) el contrato de obra pública **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN AULA EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE LA LOMITA, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)"**, por un valor de $7.000.000. Durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2004 y febrero de 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de Balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa la Orden de Prestación de Servicios 596/2004 que tenía por objeto: ***"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO INGENEIRO CIVIL PARA REALIZAR EL AJUSTE DE CARTOGRAFÍA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E.O.T. Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".*** El valor de la OPS correspondió a $7.650.000, firmada el quince (15) de septiembre del año dos mil cuatro (2004).

Para constancia se firma en Balboa (Cauca) a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

MARTHA LUCÍA ZÚÑIGA
Secretaria Gobierno Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa (Cauca) el contrato de obra pública **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN AULA EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE LA LOMITA, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)"**, por un valor de $7.000.000. Durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2004 y febrero de 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción el objeto contratado para el Municipio de Balboa (Cauca) **"ASESORAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR EDUCACIÓN".** Durante el período comprendido entre el 15 de enero al 14 de abril del año 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción el objeto contratado para el Municipio de Balboa (Cauca) **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA EL REAJUSTE DE PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)"**. Durante el período comprendido al mes de mayo del año 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa (Cauca) el contrato de obra pública **"TERMINACIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE LA LOMITA, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, por un valor de $7.000.020. Durante el período comprendido entre los meses de mayo y junio de 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción para el Municipio de Balboa (Cauca) el contrato de obra pública **"TERMINACIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE LA LOMITA, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, por un valor de $7.000.020. Durante el período comprendido entre los meses de mayo y junio de 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
ALCALDÍA MUNICIPAL

El **ALCALDE MUNICIPAL** de Balboa (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ**. identificado con cédula de ciudadanía No. 76.285.472 de balboa (Cauca), matrícula profesional No. 63202088587 de Quindío, realizó a entera satisfacción el objeto contratado para el Municipio de Balboa (Cauca) **"SERVICIOS DE INTEVENTORÍA PARA LA COSNTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO SANTANDER DE BALBOA (CAUCA)"**. Durante el período comprendido entre los meses de junio y julio del año 2005.

Dado en Balboa (Cauca) a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil cinco (2005).

HERIBERTO ORDÓÑEZ GIRÓN
Alcalde Municipal

ConCol

06 SEP -6 AM 11:49

Bogotá, 5 de septiembre de 2006

01367701-6984-2006

INCO

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO
Atn.: Dr. Alfredo Pérez Santos
Subgerente de Estructuración y Adjudicación
Bogotá D. C.

Ref.: Contrato 090 de 2005. Estructuración Técnica, financiera y legal para la concesión de Rumichaca- Pasto- Aeropuerto.
Alcance a comunicación 01-6831-2006, Equipo evaluador de Licitación Rumichaca – Pasto – Aeropuerto. No. SEA-L-004-2006.

Respetado doctor Pérez:

De manera atenta y dando alcance a nuestra comunicación 01-6831-2006, del 30 de agosto de 2006; comunico a usted que el Ing. Nelson Murillo Roa, a quien habíamos propuesto inicialmente como Auxiliar en el área técnica del equipo evaluador, será reemplazado por el Ing. Nelson Enrique Pareja López identificado con cédula de ciudadanía No. 76' 285.452 de Balboa – Cauca.

Cordialmente,

JESÚS ENRIQUE TORRES MACÍAS
Director de Proyectos

JET/jjr/760

ConCol
NIT.860.031.361-7

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que el señor NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.76.285.472, labora para esta Compañía desde el 19 de junio de 2007, se desempeña como PROFESIONAL ASISTENTE – INGENIERIA CIVIL, su contrato es a término fijo inferior a un año, devenga un salario básico mensual de DOS MILONES QUNIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MCTE., participa en los proyectos:

- Consultoría de apoyo a la gestión para la ejecución del programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional - Plan 2500 - Zona tres (3) Nor-oriente, comprende los Departamentos de Boyacá - Santander - Norte de Santander, con INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
- Realizar la asistencia directa a las entidades territoriales del Grupo No. 5 para la revisión de elegibilidad, formulación, evaluación técnica y anteproyecto, estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería y viabilización de proyectos cofinanciados con recursos de Ley 21 de 1983, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2007

MARTHA AVILA BELTRAN

MAB/dvf

Carrera 20 No. 37 - 2
Bogotá, Colombi
Tel: +57 (1) 287 530
+57 (1) 320 094
Fax: +57 (1) 288 112

ConCol
NIT.860.031.361-7

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que el señor NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.76.285.472, labora para esta Compañía desde el 19 de junio de 2007, se desempeña como PROFESIONAL ASISTENTE – INGENIERIA CIVIL, su contrato es a término fijo inferior a un año, devenga un salario básico mensual de DOS MILONES QUNIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MCTE., participa en los proyectos:

- Consultoría de apoyo a la gestión para la ejecución del programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional - Plan 2500 - Zona tres (3) Nor-oriente, comprende los Departamentos de Boyacá - Santander - Norte de Santander, con INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

- Realizar la asistencia directa a las entidades territoriales del Grupo No. 5 para la revisión de elegibilidad, formulación, evaluación técnica y anteproyecto, estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería y viabilización de proyectos cofinanciados con recursos de Ley 21 de 1983, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2007

MARTHA AVILA BELTRAN

MAB/dvf

Carrera 20 No. 37 - 28
Bogotá, Colombia
Tel: +57 (1) 287 5300
+57 (1) 320 0941
Fax: +57 (1) 288 1129
www.concol.com

CERTIFICACIÓN

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 694 DE 2013, con las siguientes características:

- CONTRATO No. 694 DE 2013
- Contratante. MUNICIPIO DE POPAYÁN
- Contratista. NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
- NIT No. 76285472
- Objeto. "ESTUDIOS PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA ALTERNATIVA VIAL PARA CONECTAR EL ORIENTE DE LA CIUDAD DE POPAYÁN CON LA PANAMERICANA"
- Valor del contrato. $27.566.490
- Plazo inicial. UN MES
- Plazo adicional. Quince (15) días
- Acta de inicio. 05/septiembre/2013
- Acta de suspensión No. 1. 1/octubre/2013
- Acta de reinicio No. 1. 10/octubre/2013
- Acta de liquidación. 29/octubre/2013

CERTIFICA que el Ingeniero Civil NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía NO. 76285472 y matrícula profesional No. 63202088587 QND, se desempeñó en la ejecución del "CONTRATO No. 694 DE 2013-Contratante. MUNICIPIO DE POPAYÁN" como PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS COSTOS Y PRESUPUESTO del Proyecto ejecutado dentro del objeto contractual acabado de enunciar. Su dedicación a las labores fue del 100% del tiempo de duración del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 694 DE 2013/MUNCIPIO DE POPAYÁN. Duración del Contrato 1.5 meses. Hace parte integral de esta certificación, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 694 DE 2013, se adjunta en un (01) folio.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán (Cauca) a los 14 días del mes noviembre de 2024.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76285472

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
Ingeniero Civil – Universidad del Quindío
Esp. Infraestructura Vial y de Transporte / Esp. Ingeniería de Pavimentos
ne.parejalopez@gmail.com /// Popayán – Cauca – Colombia

CERTIFICACIÓN

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 096 - 2014, con las siguientes características:

- CONTRATO No. 096 - 2014
- Contratante. MUNICIPIO DE TOTORÓ
- Contratista. NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
- CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 76285472
- Objeto. "DISEÑO GEOMÉTRICO Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LA VÍA SANTA ISABEL - EL MANZANAL -EL BAHO DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ"
- Valor del contrato. $14.993.590
- Plazo. 30 DÍAS (30) CALENDARIO

CERTIFICA que el Ingeniero Civil NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía NO. 76285472 y matrícula profesional No. 63202088587 QND, se desempeñó en la ejecución del "CONTRATO No. 096 - 2014. MUNICIPIO DE TOTORÓ" como PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS COSTOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS del Proyecto ejecutado dentro del objeto contractual acabado de enunciar. Su dedicación a la labores fue del 100% del tiempo de duración del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 086 DE 2014/MUNCIPIO DE TOTORÓ. Duración del Contrato 1.00 mes. Hace parte integral de esta certificación, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 096 DE 2014, se adjunta en dos (02) folios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán (Cauca) a los 14 días del mes noviembre de 2024.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76285472

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
Ingeniero Civil – Universidad del Quindío
Esp. Infraestructura Vial y de Transporte / Esp. Ingeniería de Pavimentos
ne.parejalopez@gmail.com /// Popayán – Cauca – Colombia

CERTIFICACIÓN

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-005-2014, con las siguientes características:

- CONTRATO. CONSULTORÍA No. C-005-2014
- Contratante. MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA
- Contratista. NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
- NIT No. 76285472
- Objeto. "CONSULTORÍA CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN SITIO CRÍTICO VÍA CRUCERO-CHIRIBÍO-PAISPAMBA EN EL SECTOR DE LA VEREDA TRILLADERO, EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ - CAUCA"
- Valor del contrato. $12.595.944
- SUPERVISÓN. Secretaría de Planeación, Infraestructura y Vivienda del Municipio

CERTIFICA que el Ingeniero Civil NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía NO. 76285472 y matrícula profesional No. 63202088587 QND, se desempeñó en la ejecución del "CONTRATO CONSULTORÍA No. C-005-2014-Contratante. MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA" como PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS COSTOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS, del Proyecto ejecutado dentro del objeto contractual acabado de enunciar. Su dedicación a las labores fue del 100% del tiempo de duración del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-005-2014/MUNCIPIO DE POPAYÁN. Duración del Contrato 1.5 meses. Hace parte integral de esta certificación, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-005-2014, se adjunta en dos (02) folios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán (Cauca) a los 14 días del mes noviembre de 2024.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76285472

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
Ingeniero Civil – Universidad del Quindío
Esp. Infraestructura Vial y de Transporte / Esp. Ingeniería de Pavimentos
ne.parejalopez@gmail.com /// Popayán – Cauca – Colombia

CERTIFICACIÓN

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-137-2021, con las siguientes características:

- CONTRATO No. CC-137-2021
- Contratante. MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA – NIT. 8915000742-5
- Contratista. NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
- Identificación CC. No. 76285472
- Objeto del Contrato. "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LAS CRUCES EN UNA LONGITUD DE 150 METROS Y EN LA VEREDA URUBAMBA SECOTR CENTRO EN UNA LONGITUD DE 170 METROS EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
- Valor del contrato. $24.490.000
- SUPERVISOR. LUIS SANDRO MOSQUERA. Secretario de Planeación e Infraestructura
- Plazo del contrato. 60 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio
- Fecha de inicio. 03/JULIO/2021
- Fecha de terminación contractual. 02/septiembre/2021

CERTIFICA que el Ingeniero Civil NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía NO. 76285472 y matrícula profesional No. 63202088587 QND, se desempeñó en la ejecución del "CONTRATO CONSULTORÍA No. CC-137-2021-Contratante. MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA" como PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS COSTOS,

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS del Proyecto ejecutado dentro del objeto contractual acabado de enunciar. Su dedicación a las labores fue del 100% del tiempo de duración del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-137-2021/MUNCIPIO DE TIMBÍO CAUCA. Duración del Contrato 2.00 meses. Hace parte integral de esta certificación, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del CONTRATO CC-137-2021, se adjunta en cuatro (04) folios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán (Cauca) a los 14 días del mes noviembre de 2024.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76285472

CERTIFICACIÓN

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE CONSULTORÍA DC-SI-MC-C2-010-2012, con las siguientes características:

- CONTRATO PRINCIPAL. DC-SI-MC-C2-010-2012
- Contratante. DEPARTAMENTO DEL CAUCA
- Contratista Consultor. NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
- NIT No. 76285472
- Objeto. "CONSULTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
- Valor del contrato. $38.000.000
- SUPERVISOR. SULMA NURY MOLANO ORTEGA
- Firma del contrato principal. 15/mayo/2012
- Iniciación del contrato principal. 16/mayo/2012
- Vencimiento del contrato. 15/enero/2013

CERTIFICA que el Ingeniero Civil NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía NO. 76285472 y matrícula profesional No. 63202088587 QND, se desempeñó en la ejecución del "CONTRATO CONSULTORÍA No. DC-SI-MC-C2-010-2012-Contratante. DEPARTAMENTO DEL CAUCA" como PROFESIONAL RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS COSTOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS, del Proyecto ejecutado dentro del objeto contractual acabado de enunciar. Su dedicación a las labores fue del 100% del tiempo de duración del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 694 DE 2013/MUNCIPIO DE POPAYÁN. Duración del Contrato 8.00 meses. Hace parte integral de esta certificación, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del CONTRATO DC-SI-MC-C2-010-2012, se adjunta en cinco (05) folios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán (Cauca) a los 14 días del mes noviembre de 2024.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76285472

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
Ingeniero Civil – Universidad del Quindío
Esp. Infraestructura Vial y de Transporte / Esp. Ingeniería de Pavimentos
ne.parejalopez@gmail.com /// Popayán – Cauca – Colombia

ConCol
NIT.860.031.361-7

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No.76.285.472 labora para esta compañía desde el 19 de junio de 2007 con un contrato a término fijo de un año, se desempeña como PROFESIONAL ASISTENTE - CIVIL y devenga un salario básico mensual de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.650.000,00), y ha participado en los siguientes proyectos:

- Contrato marco de obras de ingeniería para la adecuación de facilidades de producción y desarrollo de proyectos en Campo Rubiales correspondiente a los años 2007 - 2008. , con META PETROLEUM LTD.

 Funciones de acompañamiento y Coordinación de trabajos de campo de exploración geotécnica en el campo petrolero CAMPO RUBIALES y levantamientos con GPS de las áreas de cantera utilizadas para la construcción de la Vía Puerto Gaitán – Campo Rubiales.

- Realizar la asistencia directa a las entidades territoriales del Grupo No. 5 para la revisión de elegibilidad, formulación, evaluación técnica y anteproyecto, estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería y viabilización de proyectos cofinanciados con recursos de Ley 21 de 1983, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional".

- Consultoría de apoyo a la gestión para la ejecución del programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional - Plan 2500 - Zona tres (3) Nor-oriente, comprende los Departamentos de Boyaca - Santander - Norte de Santander, con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

- Ejecución del tramo 1 de la licitación pública LP1001-05, consistente en la construcción de la troncal SITM sobre la diagonal 15 entre la avenida quebrada seca (k00 + 00) y el centro comercial san andresito la rosita (k1 + 170), con METROLINEA S.A.

- Design of the access roads and well-sites of the Condor 2, 3. 4, 5, 6 and 7 wells., con LUKOIL OVERSEAS COLOMBIA LTD.

- Estructuración técnica, legal y financiera del proyecto 'tren de cercanías para la Sabana de Bogotá y el Distrito Capital, con el MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Carrera 20 No. 37 - 28
Bogotá, Colombia
Tel: +57 (1) 287 5300
+57 (1) 320 0941
Fax: +57 (1) 288 1129
www.concol.com

ConCol

NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ

- Complementación, validación y revisión general del levantamiento general de redes, estudios y diseños de detallo del desarrollo vial, rutas de acceso al Terminal y estudios y diseños de detalle de las redes generales de infraestructura asociada en desarrollo del contrato de concesión No. 6000169 OK del Aeropuerto Internacional El Dorado., con el CONSORCIO CONSTRUCTOR NUEVO DORADO.
- Estudios y Diseños plataforma de Carga Internacional y Plataforma de Mantenimiento Aeropuerto El Dorado, con TYLIN INTERNATIONAL.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2009

SONIA PATRICIA SALAZAR VEGA

SS/dvf.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76285472, en calidad de persona natural y en ejercicio de mi actividad económica como trabajador independiente en calidad de INGENIERO CIVIL, DECLARO que ejecuté el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0036 DE 2010.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

 "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INVIAS A REALIZAR AL INTERIOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE LE SEAN ASIGNADOS"

2. Nombre o razón social de la entidad o empresa.

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

2. Tiempo de servicio.

 Fecha de inicio del contrato: 30/01/2010

 Fecha de terminación del contrato: 30/09/2010

 Duración del contrato: 8 meses

3. Relación de funciones desempeñadas

 i. Presentar informe mensual sobre el análisis y recomendaciones, sobre el programa de inversiones físico, financiero, acompañado de registro fotográfico de los contratos asignados

 ii. Presentar informe de seguimiento mensual de cumplimiento de PAC programados para los contratos de zona bajo su supervisión

 iii. Presentar informe mensual de las gestiones adelantadas para llevar a cabo la aplicación de sanciones que se tramiten

 iv. Conceptuar mensualmente sobre los informes presentados por las Interventorías sobre la ejecución de los contratos de

obra de la Subdirección de la Reda Nacional de Carreteras bajo su supervisión

v. Presentar actas de reuniones o comités de obra, debidamente suscritas por los asistentes, celebradas en las comisiones a las zonas y Departamentos en los cuales se ejecutan los contratos bajo su supervisión

vi. Mantener actualizado el sistema de información contractual (SICO) y del portal único de contratación de los proyectos a su cargo

vii. Colaborar con las demás dependencias del Instituto Nacional de Vías, entidades, asesores y consultorías relacionadas con la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras

viii. Apoyar en la elaboración de la liquidación de los contratos de obra y de interventoría que le asigne el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras

ix. Revisar, conceptuar y someter a aprobación de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presente en los contratos de su cargo que se asignen para su análisis

x. Revisar y conceptuar sobre los planes de contingencia y otras recomendaciones para el óptimo desarrollo y ejecución de los proyectos viales a cargo de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras y a la Dirección General del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, Cauca, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
CC No. 76285472

Gobernación del CAUCA

NIT.891.580.016-8

La Suscrita Profesional Especializada del Proceso Gestión Jurídica Sector Salud del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a solicitud del interesado,

HACE CONSTAR:

Que **NELSON ENRIQUE PAREJA LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.76.285.472 de Balboa-Cauca, se encuentra prestando sus servicios al DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE SALUD, en virtud del siguiente contrato:

CONTRATO No.	2056 del 28 de enero de 2026.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil, para apoyar la Dirección de Integración Territorial de la Secretaría Departamental de Salud Del Cauca, en lo correspondiente al seguimiento de proyectos de infraestructura hospitalaria de la red pública y privada del Departamento del Cauca.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en la revisión, análisis de presupuestos y seguimiento de los diferentes documentos y estudios técnicos radicados ante la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, referentes a Infraestructura hospitalaria. 2. Apoyar las visitas de obra en campo, revisión, análisis de presupuestos, planteamientos y detalles de ingeniería e informes de aquellas intervenciones de infraestructura en salud que realiza el Departamento del Cauca y/o demás entes del estado en el territorio. 3. Apoyar la Asistencia Técnica y proyección de concepto de las iniciativas de infraestructura en Salud que presenten las ESE de la Red Publica Hospitalaria del Departamento del Cauca. 4. Apoyar la emisión de concepto técnico de los Centros de Atención al Anciano y Centros Vida del Departamento del Cauca, cuando se requiera. 5. Apoyar las acciones de seguimiento a la correcta implementación y ejecución de Planes de Mantenimiento Hospitalario de la infraestructura hospitalaria de la red pública del Departamento del Cauca. 6. Brindar apoyo a las diferentes capacitaciones establecidas para la red pública de prestadores en salud del departamento del Cauca, en cuanto a infraestructura hospitalaria. 7. Elaborar los respectivos informes requeridos por el proceso de Gestión de la provisión de servicios individuales, relacionados con el objeto contractual. 8. Participar en las mesas de trabajo que programe el Ministerio de Salud y Protección Social en la validación de proyectos de infraestructura hospitalaria. 9. Las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades que se presentan en la ejecución del contrato pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.
VALOR	$27.800.000.oo

DURACION	Seis (6) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
INICIO (Acta de inicio)	30 de enero de 2026.

De conformidad con lo estipulado en el último inciso del numeral 3º del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios celebrados no generan relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual el contratista no contrae vínculo de carácter laboral con el Departamento del Cauca-Secretaría de Salud.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

ANA LUCIA CALVO BONILLA
Profesional Especializada
Proceso Gestión Jurídica-Sector Salud